

PRESENTACIÓN

de la propuesta de:



MODELO DE **CALIDAD**

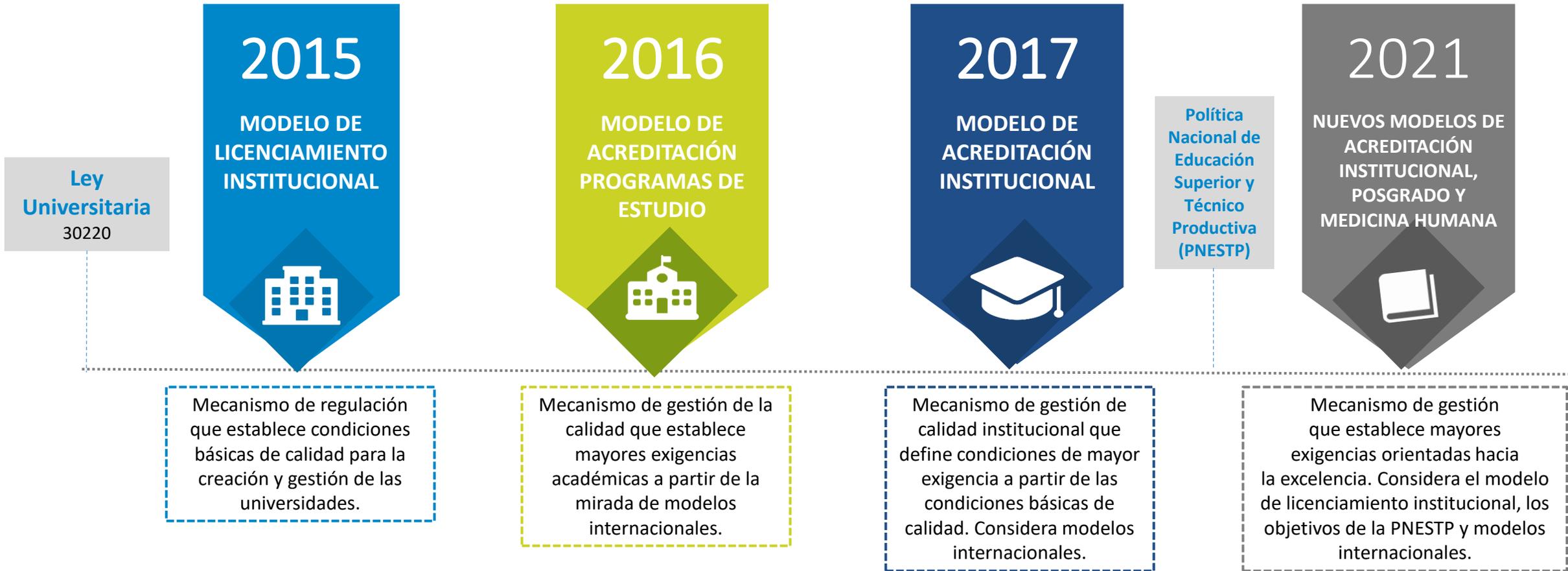


Para **Acreditación Institucional** de **UNIVERSIDADES**

Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior y Técnico Productiva

Aspectos procedimentales

Construcción del modelo



Calidad como
excepcionalidad

Calidad como
perfección

Calidad como valor
de la inversión

01

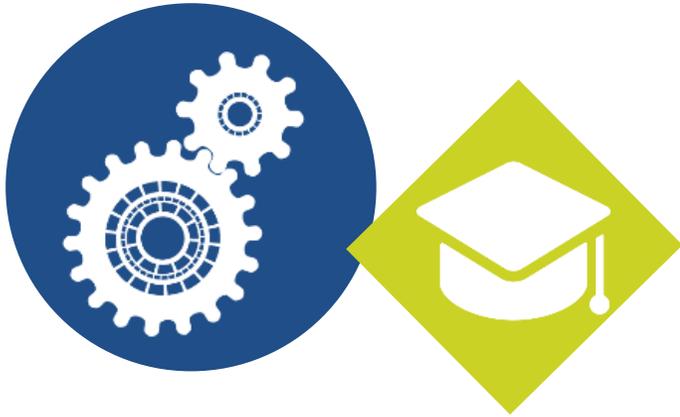
Calidad ajustada a
un propósito

La calidad en la educación superior tiene lugar cuando se logra el propósito para el que fue concebida.

02

Calidad como
transformación

La Educación Superior de calidad es aquella que no solo logra cambios en los objetivos medibles de la misión institucional, sino que logra un cambio cualitativo en el individuo, en su esencia a nivel cognitivo y personal mediante el empoderamiento y mejoramiento de los actores educativos.



La propuesta de modelos **ha tomado las condiciones básicas de licenciamiento institucional y de programas prioritarios** como punto de partida y modelos vigentes en países de la región como Colombia y Chile.

Los modelos de calidad con fines de acreditación **orientan al logro del reconocimiento nacional e internacional** para que el mayor número de universidades peruanas sean reconocidas entre las 1000 mejoras a nivel mundial (Objetivo prioritario 5 PNESTP).



POLÍTICA DE CALIDAD EN ESU

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL



Principios de la acreditación



Eficacia



Ética



Objetividad e
imparcialidad



Participación



Periodicidad



Responsabilidad



Transparencia

Los principios y fines establecidos en los artículos 8 y 9 de la Ley 28044 **Ley General de Educación**, y los establecidos en el artículo 4 de la Ley 28740

Generación de una **cultura de calidad** de las personas y las instituciones

Pertinencia del **servicio** educativo

Provisión de mecanismos que garanticen la **transparencia**

Integración de los procesos educativos realizados en las diversas etapas, niveles; modalidades, formas, ciclos y programas del sistema educativo

Carácter **holístico** de la evaluación, la acreditación y la certificación

Respeto a la **autonomía** académica, económica y administrativa que la constitución reconoce a las **universidades**.



Objetivo de la acreditación institucional



Reconocer la **calidad del servicio educativo** que ofrece una universidad en el marco de la **coherencia de su funcionamiento con la propuesta educativa** que declara y de los resultados que muestra a través del logro de propósitos e impacto en su entorno.



ACREDITACIÓN

01

CONDICIONES DE
ENTRADA

CONDICIONES DE
ELEGIBILIDAD

02

03

AUTOEVALUACIÓN CON FINES
DE ACREDITACIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA

04

05

DECISIÓN DE ACREDITACIÓN
POR CD-AH

Cada universidad debe determinar si cumple con los requisitos

1

Contar con Licencia institucional vigente y, si fuera el caso, contar con licencia(s) de programas vigente(s).

2

Contar con órganos de gobierno elegidos o establecidos de acuerdo con la Ley Universitaria 30220.

3

Mostrar resultados en la sede y todas las filiales en las que desarrolla el servicio educativo.

4

Compromiso de someterse voluntariamente a evaluación externa, respetando el marco normativo y la decisión final sobre la acreditación.

5

Compromiso de no utilizar el proceso de acreditación, en desarrollo, con fines de posicionamiento institucional hasta que se haya conocido la decisión final.



La universidad **presenta evidencia** de haber cumplido con los requerimientos solicitados en la resolución de licencia institucional.

Establece una coordinación con la Sunedu para **verificar el estado de cumplimiento** de los requerimientos solicitados.



Las universidades que no hayan cumplido con los requerimientos solicitados **serán declaradas no aptas** para el proceso de acreditación.



La **diversidad** de la **naturaleza** de las universidades existentes, de sus condiciones de funcionamiento y de la oferta del servicio de educación superior universitaria, ha sido evidenciada con el primer proceso de licenciamiento institucional

Consideraciones y criterios para la evaluación

La evaluación externa debe considerar:

El marco normativo

01

El grado de asociación de los estándares

02

El modelo de calidad para la acreditación institucional

03

Las evidencias como sustento para argumentar la evaluación

04

01

02

03

LOGRO INICIAL

El cumplimiento del estándar está sustentado en evidencia como mínimo documental, corroborándose en la visita de verificación, sin embargo no garantiza su sostenibilidad en el tiempo o aún no es una práctica instalada.

LOGRO SATISFACTORIO

El cumplimiento del estándar está sustentado en evidencias de diseño e implementación de ciclos de mejora continua en la universidad acordes con los criterios que exige el estándar.

LOGRO SOBRESALIENTE

El cumplimiento del estándar tiene las características del logro satisfactorio y adicionalmente los resultados demuestran la existencia de una cultura de calidad institucional que implementa mejores prácticas.

Denegar la acreditación

Uno o más estándares, de las áreas fundamentales, tienen un nivel de logro inicial o no logrado.

Vigencia: 0 años

Acreditación de alta calidad

Todos los estándares, de las áreas fundamentales, tienen un nivel de logro sobresaliente y todos los estándares de al menos dos de las áreas complementarias son evaluados con nivel de logro sobresaliente en todos los estándares.

Vigencia: 6 años

Acreditación de excelencia

Todos los estándares, de las áreas fundamentales, tienen un nivel de logro sobresaliente y todos los estándares de al menos tres de las áreas complementarias son evaluados con nivel de logro sobresaliente.

Vigencia: 9 años

Estructura del modelo



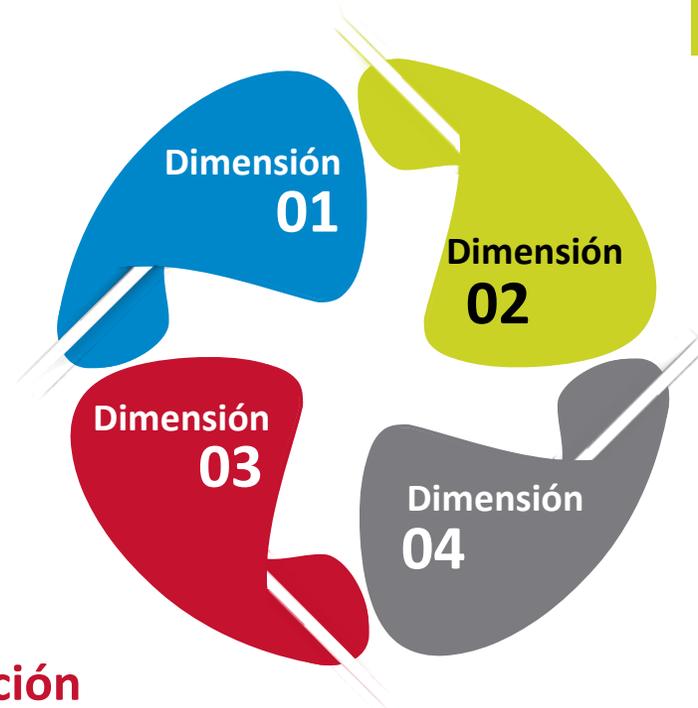
4 DIMENSIONES + 7 FACTORES + 23 ESTÁNDARES

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **Misión, visión y valores institucionales** (05 estándares)
- **Bienestar universitario** (03 estándares)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Planificación estratégica y evaluación de resultados** (04 estándares)



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Propuesta académica y modelo educativo** (03 estándares)
- **Formación integral** (02 estándares)
- **Investigación, desarrollo tecnológico e innovación** (03 estándares)

GESTIÓN DOCENTE

- **Docencia de pregrado** (03 estándares)

4 DIMENSIONES + 16 FACTORES + 16 ESTÁNDARES

FORMACIÓN DE POSGRADO

- Articulación con la misión y visión institucional
- Vínculo de la oferta de posgrado con el contexto interno y externo
- Recurso Docente dedicado al posgrado
- Rigurosidad y transparencia del proceso de graduación
- Difusión de producción especializada y de investigación
- Soporte institucional

INTERNACIONALIZACIÓN

- Mecanismos de vinculación
- Actividades relacionadas con internacionalización
- Soporte institucional

01



02



03



04



INVESTIGACIÓN

- Mecanismos para la Investigación desarrollo e innovación (I+D+i)
- Propiedad Intelectual y Derechos de autor
- Difusión de la I+D+i
- Soporte institucional

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- Mecanismos de Responsabilidad Social Universitaria
- Articulación con Formación académica e I+D+i
- Soporte institucional

Beneficios

Beneficios de la acreditación institucional

1

Posicionamiento de la acreditación otorgada por el Sineace

2

Definición de estándares de I+D+i, en el área fundamental

3

Definición de estándares de la RSU coherentes

4

Exigencia de la gestión docente

5

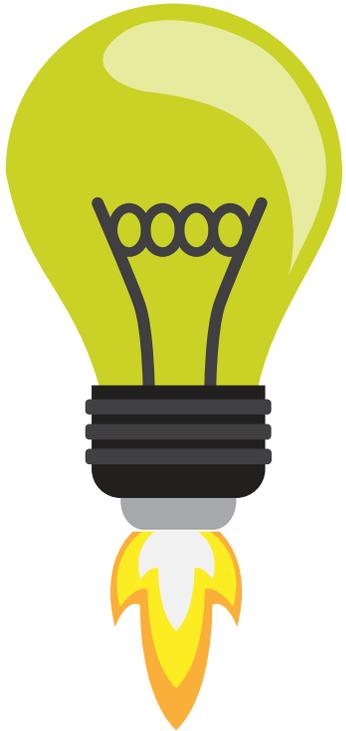
Nuevas exigencias para la acreditación institucional

6

Valoración del Sineace como una institución confiable

7

Universidades acreditadas obtienen la condición de institución elegible por PRONABEC



- ✓ Con la acreditación se reconoce la **calidad institucional de las universidades**.
- ✓ El cumplimiento de los estándares del Modelo Institucional favorece la **visibilidad de las universidades peruanas y el reconocimiento de un mayor número de éstas entre las 1000 mejores a nivel mundial** (Objetivo prioritario 5 de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva).

Transformando el país con una **educación de calidad**

 www.gob.pe/sineace

 Av. República de Panamá N° 3659 - 3663, San Isidro - Lima

 (511) 637 1122 - 637 1123

 /SINEACEOFICIAL

 @SineacePeru

 Sineace

 Sineace CalidadEducativa

 sineaceperu